



Santiago, 18 de mayo de 2010

Señor  
Hugoberto Gajardo  
Representante Legal  
Editorial Cordillera  
Presente

De mi consideración:

A solicitud del Gabinete del Ministro de Educación se ha revisado el material digital que usted tuviera la gentileza de enviar.

Este tipo de recurso permite abordar la lectura desde las TIC, lo que significa la integración de nuevas posibilidades en el proceso de formación de lectores dentro del sistema escolar. Por otra parte, los títulos presentados son de reconocida calidad literaria y se ajustan a los lineamientos curriculares.

Sin perjuicio de lo anterior, informo a usted que los recursos de aprendizaje —en cualquier formato— que el Ministerio de Educación adquiere para los establecimientos educacionales del país deben ser sometidos a un proceso de evaluación y selección realizado por equipos de especialistas, y la adquisición debe efectuarse a través del sistema de compras del Estado. Por lo tanto, adjunto a usted el documento en que se señala dicho procedimiento y el mecanismo establecido para que usted o cualquier otro oferente pueda dar a conocer sus productos y someterlos a revisión.

Le invitamos a enviar al Programa de Bibliotecas Escolares CRA del MINEDUC todos los títulos de su catálogo, los que serán revisados de acuerdo a los criterios explicados en el documento adjunto.

Agradeciendo su interés en la educación de los niños y jóvenes de nuestro país, le saluda cordialmente,

  
**Gabriela Jara V.**  
Bibliotecas Escolares CRA  
Unidad de Currículum y Evaluación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Se adjuntan muestras y documento informativo.